

**RESEÑA DE LA 9a. REUNION PLENARIA DEL COMITE PROMOTOR DE
LA INICIATIVA POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO
realizada en las oficinas de
la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Mexico D.F., 2 de junio de 1994

Participantes: M.J. Alcalá (FCI), L. Atkin (FFord), G.Careaga (PUEG), M.C.Elu (IMES), C. García (INSP), D. Gutierrez (OPS), S. Lovera (CIMAC), G. Mainero (CIDHAL), P. Mercado (GIRE), P. Muriedas (SIPAM), K. Tolbert (P.Council), Z. Xibillé (SSA). La Dra. Margarita Solórzano de UNFPA, asistió como invitada especial.

La agenda de la reunión comprendió la revisión y seguimiento de los acuerdos anteriores y el establecimiento de nuevos.

I. RESOLVER PROBLEMAS DE INFORMACION

Recomendación: Revisión y difusión del nuevo certificado de defunción.

Se informó que el nuevo certificado no amplió el criterio de 42 días de terminado el embarazo al de un año - como es la nueva recomendación de la OMS - para la determinación de las muertes maternas, pero sí incluyó la pregunta para registrar si la mujer estaba embarazada cuando murió, que no figuraba en el anterior. De esta manera, quedarán registradas como muertes maternas todas las defunciones de mujeres embarazadas, con excepción de las ocurridas por accidentes o por causas incidentales. Con ello se pretende lograr un subregistro inferior al 10%. La SSA está revisando todos las muertes maternas de este año, para ver si fueron correctamente registradas.

La fecha de publicación del nuevo certificado será el 6 de junio, y empezará a ser aplicado el 7 de julio de 1994. El sector salud se propone capacitar y distribuir el nuevo certificado por todo el país dentro de un plazo de 20 días.

Acuerdo: Enviar una carta de felicitación en la que se mencione la importancia de que se capacite a los médicos para que registren correctamente la muerte materna. Responsable: MC Elu.

Acuerdo: Enviar a todos los miembros del Comité copia del documento de la SSA sobre los avances en México de todas las instituciones para reducir la mortalidad materna. Responsable: Z. Xibillé.

II: LEGISLACION

Recomendación 2.1: Revisar la legislación actual y promover cambios que promuevan una Maternidad sin Riesgos.

MCElu distribuyó copias del documento de Ana Langer.

Acuerdo anterior: Solicitar una cita a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al documento enviado.

Acuerdo: Dejar pendientes las citas y otras actividades de seguimiento hasta que entre en funciones la nueva Cámara.

Acuerdo anterior: Elaborar un documento preliminar de diagnóstico que resuma propuestas legislativas sobre derechos de la mujer y salud reproductiva. Responsable: G. Careaga.

G. Careaga presentó el trabajo realizado en el cumplimiento de este acuerdo.

Acuerdo: G. Careaga terminará el documento y lo enviará a todos los miembros del Comité para que le hagan llegar sus comentarios y propuestas sobre qué proyectos legislativos se sugieren como prioritarios para ser impulsados por el Comité. A partir de esta selección de propuestas, se elaborará otro documento que resumirá las prioridades seleccionadas y se contratará a una abogada para que elabore los proyectos legislativos. Se propuso convocar un taller con especialistas abogados/as para los miembros del Comité una vez terminado este documento. También se propuso distribuir el documento a los congresos estatales. G. Careaga aceptó seguir coordinando el trabajo del Comité en esta área.

Responsables: G. Careaga y todos los miembros del Comité interesados en participar más directamente en este proyecto. Z. Xibillé le enviará en cuanto antes a G. Careaga las dos propuestas legislativas de Y. Senties para que las pueda incluir en el documento antes de su distribución a todo el Comité.

Acuerdo Anterior: Participar en el proceso de revisión de las Normas de Planificación Familiar. Responsables: Todo el Comité.

A. Langer, L. Atkin y MC.Elu elaboraron, en base a los enviados por diversos miembros del Comité, un documento que se hizo llegar al Dr. Pérez Palacios.

P. Mercado informó que un análisis preliminar de la nueva norma muestra que el 70% de las recomendaciones hechas por el Comité, fueron tomadas en cuenta.

Acuerdo: Enviar una carta al Dr. Pérez Palacios felicitándole sobre la nueva norma y el proceso de apertura con aportaciones de ONGs, e identificando y expresando las inquietudes del Comité sobre aquellos temas que no se incluyeron en la versión final, o que fueron suprimidos (por ejemplo, el diafragma). Responsable: MC. Elu.

Acuerdo: Se propuso que S. Lovera escriba un artículo sobre el proceso de revisión de la nueva norma (es decir, aportes no-gubernamentales, colaboración multisectorial, recomendaciones del Comité, etc.). Responsable: S. Lovera.

Acuerdo anterior: Revisar la Norma de Servicios de Salud Materno-Infantil.

Acuerdo: Distribuir la nueva norma en cuanto salga a todos los miembros del Comité, quienes harán llegar sus comentarios a MCE.

Responsables: Todos los miembros del Comité. C. García le hará llegar copia a MCE para su distribución. MCE reunirá los comentarios de los miembros del Comité y enviará un documento de recomendaciones a las autoridades correspondientes en fecha oportuna.

Recomendación 2.5: Analizar el Código Penal Federal y de otros estados para considerar la incorporación de la causal de aborto por daños a la salud de la mujer como ocurre ya en 7 estados.

Acuerdo anterior: Seguir distribuyendo y dar seguimiento al documento sobre la incorporación de la causal del aborto por daños a la salud en el Código Penal. Responsable: P. Mercado.

Acuerdo: Esta actividad permanecerá pendiente hasta la próxima Cámara. Se incluirá entre las propuestas que se presentarán a los candidatos presidenciales.

Recomendación 2.6: Revisar la ley de Radio, Televisión y Cinematografía en favor de una Maternidad sin Riesgos.

Acuerdos anteriores: Pedir cita con el subdirector correspondiente de la Secretaría de Gobernación para obtener información actualizada. Responsable: Z. Xibillé.

Z. Xibillé informó que no ha salido la nueva ley, sólo la parte sobre cinematografía que se distribuyó al Comité.

Recomendación 2.7 y 2.8: Promover la creación de agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales. Capacitar a jueces sobre derechos reproductivos y perspectiva de género, y realizar investigaciones sobre violencia doméstica.

Acuerdo anterior: Convocar a una reunión con SSA, COVAC, CECOVID, para analizar la información existente e identificar estrategias de trabajo a nivel nacional y estatal. Responsable: Z. Xibillé.

Z. Xibillé informó que los jefes responsables han cambiado, imposibilitando reuniones y continuidad de un diálogo.

Acuerdo anterior: Elaborar un proyecto de capacitación y sensibilización de jueces en Derechos Reproductivos y Violencia. Responsables: P. Mercado y P. Muriedas.

P. Mercado informó que se puso en contacto con el bufete de abogadas Dalmu para proponerles la elaboración de un proyecto para la capacitación en derechos reproductivos, pero hasta el momento no ha obtenido ninguna respuesta.

Acuerdo: Seguir promoviendo la iniciativa. Contactar a COMPAÑERAS para proponerles la elaboración de un proyecto de capacitación en derechos reproductivos con el apoyo del Comité. Responsable: P. Mercado.

Acuerdo anterior: Hacer un listado de Jueces y enviar la Declaración de la Conferencia. Responsables: P. Mercado y MC.Elu. (Pendiente).

Hubo una discusión general sobre las Recomendaciones 2.7, 2.8 y dado que el tema de derechos reproductivos aún es nuevo y los abogados no saben bien cómo abordar el tema en la práctica. Aunque existe bastante trabajo sobre la violencia contra la mujer en el Distrito Federal es poco lo que se ha avanzado en los estados. Uno de los problemas para contender contra la violencia es que las mujeres víctimas de ella se resisten, por muchos motivos, a denunciar estos delitos. G. Mainero sugirió que se podrían elaborar recomendaciones básicas de atención a las víctimas de violencia (por ejemplo, privacidad médica para la revisión, facilidades adecuadas, etc.).

M. Solórzano informó que existe una ONG (apoyada por el PNUD) trabajando en un proyecto para atender a las víctimas de violencia. También se informó que La Dip. Ma. de la Luz Lima, candidata del PRI, es Presidenta del grupo contra la violencia de la mujer "Abuso de Autoridad". Z.Xibillé recordó que la SSA tiene programado capacitar a personal del Ministerio Público en delitos sexuales y mejorar la coordinación entre la procuraduría y la SSA en la atención a las víctimas.

Ante la escasez de marcos conceptuales y de información sobre cómo se relaciona la violencia con la salud reproductiva, se sugirió pedir un diagnóstico de propuestas vinculando ambas situaciones a

investigadores especializados en este tema, que podría ser considerado dentro del proyecto de investigación del Comité.

Acuerdo: Proponer a la SSA que COVAC sea incorporado en el programa de la SSA y sugerir que se incluya el tema de perspectiva de género en el mismo. Responsable: Z. Xibillé.

Acuerdo: Comunicarse con la Dip. Lima para explorar vínculos de colaboración. Responsable: G. Careaga o MC Elu.

Acuerdo: Elaborar un proyecto para el plan de trabajo del Comité en las áreas de violencia y derechos reproductivos a ser presentado en la próxima reunión del Comité. Responsables: P. Muriedas, K. Tolbert, P. Mercado.

III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Recomendaciones 3.1, 3.6: Elaborar un programa para informar a toda la población sobre la morbilidad materna y sus medidas de prevención. Involucrar a los medios de comunicación masiva en la promoción de la Iniciativa y fomentar el diálogo entre los generadores de información y los responsables de difundirla.

CIMAC organizó un taller de periodistas en Acapulco el 8 de mayo en el que se incluyó el tema de maternidad. Ello propició que varios periódicos, incluyendo "El Sol", publicaran un artículo a mencionando el tema de mortalidad materna. CIMAC también incluyó un cuadro sobre mortalidad materna en las carpetas que se entregaron a los periodistas. P. Muriedas también incluyó el tema de maternidad sin riesgos en la ponencia que presentó en uno de los talleres para periodistas. Sin embargo, al no estar dedicados estos talleres específicamente al tema el tiempo que se le puede dedicar es muy corto.

Acuerdo anterior: Preparar un Módulo sobre Maternidad sin Riesgos, utilizando el de Family Health International (FHI) como base, para su uso en talleres para periodistas. Apoyar a CIMAC para que incluya el tema de maternidad sin riesgos en los talleres que tiene programados (5 regionales en este año). Cuando se cuenten con los recursos, organizar uno específico sobre MSR.

Responsables: L. Atkin y S. Lovera. (Pendiente).

S. Lovera informó que Family Health International (FHI) le comunicó que el taller piloto de periodistas se dejará hasta después de las elecciones. Mientras tanto seguirá incluyendo el tema en las carpetas que se preparen para futuros talleres de periodistas.

Acuerdo anterior: Mandar a S. Lovera **permanentemente** artículos para su distribución a periódicos. Responsables: Todo el Comité y S.Lovera.

Acuerdo anterior: Elaborar una Carpeta Informativa sobre Maternidad sin Riesgos, con el propósito de brindar elementos que favorezcan el conocimiento de mortalidad materna y aspectos relacionados con ella, para ser distribuida principalmente entre periodistas que ocupan posiciones estratégicas en Radio y Televisión. Esta Carpeta, junto con la publicación (en proceso) y los Boletines (dos en 1994) completará el paquete de instrumentos para difundir y promover la Iniciativa. Responsables: Y.Casas, MC.ELu, y A.Langer.

CIMAC está trabajando sobre el diseño y la producción de la carpeta. S. Lovera entregó la primera versión a varios miembros del Comité para su revisión y comentarios. También proporcionó ejemplares de otras Carpetas para mostrar el diseño que tendría.

Acuerdo: Revisar el borrador de la carpeta y entregar comentarios a S. Lovera antes del 9 de junio para que CIMAC proceda a elaborar la versión final. Responsables: MJ Alcalá. MC Elu, C. García, A. Langer, Z. Xibillé, S. Lovera.

Recomendación 3.4: Fortalecer la capacitación en salud a la población y dirigir mensajes especiales a las mujeres en riesgo reproductivo.

P. Muriedas informó que SIPAM instaló el día 28 de mayo un puesto a cargo de promotoras, bajo la supervisión de una médica, en el mercado de La Bola en Callao para identificación de riesgos en mujeres embarazadas. En sólo cuatro horas, sin haber hecho ninguna promoción previa, acudieron al puesto 17, lo que evidenció la aceptación de la actividad. Mientras las mujeres esperaban su turno, se les mostró un video sobre atención en el parto. Para cada mujer atendida, se llenó un cuestionario de su historia clínica y de salud.

Dado el resultado obtenido P. Muriedas propuso que el Comité adapte esta iniciativa de SIPAM y elabore un proyecto piloto al cual se le dé seguimiento. Este tipo de actividades también sirven para educar a la población (las mujeres) sobre los riesgos del embarazo y promueve la atención prenatal.

Se expresó que la utilización de servicios de salud, como tal, no conduce necesariamente a contender con los riesgos del embarazo, sino la calidad de dichos servicios, de la cual son factores importantes la capacitación de los proveedores tanto en los aspectos técnicos como en la forma más adecuada de asesorar a las mujeres.

Z. Xibillé informó que la SSA desarrolla un programa de incentivos para fomentar la atención prenatal: las mujeres que acuden a seis consultas quedan exentas de pago en su parto hospitalario.

Acuerdo: Continuar considerando las posibilidades de lanzar actividades puntuales y desarrollar lineamientos prácticos de alta prioridad que promueva el Comité (en las Semanas de Salud, con la nueva Administración, en el subgrupo de investigación, etc.). Elaborar un proyecto identificando las actividades de control prenatal de mayor prioridad. (D. Gutiérrez informó que la OPS está por terminar un paquete 'Madre-Niño' que quizás podría

ser adaptado. También se debería considerar las cinco intervenciones identificadas y recomendadas por CLAP/OPS.)

Responsables: Todo el Comité. Actividad continua.

Acuerdo anterior: Participación del Comité en las Semanas de Salud.

Acuerdo general: Participar en la Semana de Salud de octubre mediante las actividades acordadas a continuación.

Actividad 1: Conseguir copias del Video de Maternidad Sin Riesgos para ser utilizado en actividades de esa semana. Responsable: MJ Alcalá.

Actividad 2: Preparar un programa de actividades que incluya presentaciones en radio (además de Dejemos de ser pacientes de SIPAM) y televisión. Ver si la Doble Jornada puede dedicar una plana enteramente a Maternidad sin Riesgos. Responsables: S. Lovera, P. Muriedas, MC. Elu.

Actividad 3: Promover actividades sencillas para la identificación de riesgo en embarazadas, como por ejemplo, replicar la experiencia de SIPAM del 28 de mayo. Asegurar la colaboración de los centros de salud locales en las comunidades en que se promuevan estas actividades para garantizar la derivación oportuna de los casos identificados de riesgo. A estas mujeres se les proporcionará la dirección del centro de salud más cercano al que dirigirse. Se consideró que garantizar la posibilidad de que las mujeres sean atendidas es una condición previa para el establecimiento de los puestos de control prenatal.

Responsables: P. Muriedas y Z. Xibillé pedirán una cita con el Jefe de Jurisdicción de La Bola, Callao, para solicitar su colaboración de tal manera que los puestos de control prenatal de SIPAM se coordinen con el Centro de Salud. D. Gutierrez, C. García, P. Muriedas y G. Mainero revisarán el protocolo de SIPAM utilizado para entrevistar a las mujeres que acuden a sus puestos. **(La reunión se fijó para el 29 de junio de 10:00 a 13:00 horas, en las oficinas de OPS).**

Actividad 4: Organización de actividades de promoción hacia Una Maternidad sin Riesgos por parte de cada institución miembro del Comité.

Responsables: C. García propondrá que un equipo que el INSP está capacitando ofrezca servicios de atención prenatal. Z. Xibillé propondrá que la SSA busque incluir el tema de salud de la mujer en las actividades oficiales de la Semana de Salud. G. Mainero averiguará si CIDHAL y/o otros grupos, en colaboración con un centro de salud público, puedan poner puestos de control prenatal durante esa semana en Morelos.

Actividad 5: Impulsar actividades sobre Maternidad sin Riesgos en los estados. Enviar una carta con propuestas para actividades MSR, durante la Semana de Salud, -incluyendo la difusión de los resultados de la iniciativa de SIPAM con los puestos de salud- y ofreciendo la ayuda del Comité. Para ello se utilizarán diferentes redes y grupos conocidos. Responsable: MCElu.

Recomendación 3.10: Crear espacios donde se puedan canalizar denuncias y quejas relacionadas con negligencias en los servicios de salud públicos y privados.

Acuerdo anterior: Pedir una cita con Laura Salinas del Programa Nacional de la Defensa, Protección y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujer de la CNDH. Responsable: MC.Elu (pendiente)

Acuerdo: La actividad permanecerá pendiente hasta después de las elecciones.

IV. MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Organizar coloquios sobre varios temas.

Acuerdos anteriores: Reunión de miembros del Comité para elaborar proyecto sobre coloquios en detección de cáncer cervicouterino, ETS, métodos anticonceptivos post-parto y post-aborto. Organizar un coloquio en 1994 sobre perspectiva de género para prestadores de servicios materno-infantil y planificación familiar. Elaboración de la propuesta.

Responsables: Sub-grupos del Comité. (pendientes).

Acuerdos anteriores: Organizar el taller sobre Capacitación de Parteras Empíricas del 26 al 28 de abril de 1994, en Cuernavaca, Morelos, convocado por CIDHAL y el Comité. MCElu informó que fue un intercambio de experiencias importante y una oportunidad para ver lo que los grupos e instituciones, tanto a nivel nacional como estatal, están haciendo en este campo y las bases sobre las que trabajan.

Recomendación 4.21: Fortalecer la supervisión en cuanto a la calidad de servicios en salud reproductiva.

Acuerdo anterior: Realizar un Coloquio sobre supervisión de calidad de los servicios en mayo de 1994 teniendo como base el video que están elaborando el Population Council y el INSP.

Acuerdo: El Coloquio se llevará a cabo a fines de junio en las oficinas de Population Council. El Population Council definirá la fecha y se responsabilizará de su organización: preparación de la agenda, identificación de posibles participantes, invitaciones, etc. Responsables: A. Langer, K. Tolbert.

V. PROMOVER INVESTIGACION EN SALUD REPRODUCTIVA

Acuerdo anterior: Continuar elaborando el programa de investigación.

Se informó que A. Langer, M. Llamas, G. Careaga, y Mariana Romero (INSP) tuvieron una reunión para avanzar el trabajo.

Acuerdo: Distribuir el borrador al Comité en junio para sus comentarios y entregarlos antes de la próxima reunión para que el subgrupo de investigación puede reajustar el documento a tiempo.

Responsables: Sub-grupo de investigación.

VI. PROMOVER COLABORACION INTERINSTITUCIONAL

Acuerdo anterior: Esta Colaboración se buscará a través de todas las actividades del Comité incluyendo, como mecanismos claves, los coloquios y talleres. Responsables: Todo el Comité. Actividad permanente.

VII. ACTIVIDADES GENERALES DE PROMOCION DE LA INICIATIVA.

Recomendación 7.1: Difundir materiales de la Conferencia.

Acuerdo anterior: Preparar las ponencias para la publicación de "Hacia una Maternidad sin Riesgos en México".

Responsables: MC.Elu y A. Langer.

Se informó de los avances en su preparación. Se espera que el libro salga publicado durante el mes de julio.

Acuerdo anterior: Preparar un boletín semestral para promover la Maternidad sin Riesgos. Se propone imprimir dos boletines antes de fin de año. Responsables: MC.Elu y S. Lovera

Recomendación 7.2: Reproducir a nivel estatal las reuniones MSR.

Acuerdo anterior: Se promoverá en los estados de Veracruz y Chihuahua.

Se informó que ambos estados presentan un momento oportuno para lanzar la iniciativa porque son estados en los que todavía permanecerán varios años las actuales administraciones.

Se informó que la Fundación Carnegie no podrá apoyar una conferencia regional en Chihuahua.

Debido al actual momento electoral se consideró que lo más conveniente es que las conferencias estatales sean convocadas por organismos no gubernamentales o instituciones académicas, invitando a los sectores gubernamentales a participar en ellas. Este fue el mecanismo utilizado en San Luis Potosí. La Conferencia estatal fue convocada por el Gabinete de Enfermeras (ONG), y hubo un alto grado de participación gubernamental. En el caso de Chihuahua, podrían cumplir con este papel FEMAP o FUNSALUD. Para el caso de Veracruz, se elaboró una lista de diversas instituciones o grupos que podrían interesarse en organizarla.

Acuerdos: Miembros del Comité viajarán a Veracruz el 13 y 14 de junio para entrevistarse con personas pertenecientes a diversos

organismos y grupos. Todos los miembros del Comité se comunicarán con sus contactos en el estado para estimular interés e recomendar a los miembros del Comité que pedirán citas con ellos durante su visita. Responsables: P. Muriedas, Z. Xibillé, MC Elu, y todos los miembros del Comité.

Acuerdo: Aunque el Comité procurará primero apoyar una conferencia en Veracruz, también se acordó comunicarse con Guadalupe de la Vega de FEMAP para sondear el interés que existe en organizar una conferencia en Chihuahua. Responsable: MC Elu.

OTROS ASUNTOS Y ACUERDOS

Programas Políticos

Acuerdo: Preparar un paquete informativo sobre mortalidad materna en México y los esfuerzos del Comité para todos los partidos políticos. Enviar el paquete a los 9 candidatos, sus responsables de salud y sus coordinadores de campaña. El paquete debería incluir el artículo de Ana Langer, la Declaración, el folio de datos, y una carta. La carta debería resumir la Iniciativa y el problema en México, describir en breve el Comité y sus funciones, ofrecer su ayuda y asesoramiento a la futura Administración, y recomendar los componentes básicos de Maternidad sin Riesgos. Sobre todo, la carta debería pedir una respuesta de los candidatos y su compromiso y la de sus partidos a lograr una Maternidad sin Riesgos en México, y de colaborar con el Comité.

Responsables: MCE, la semana del 6 de junio. P. Mercado enviará a MCE la lista de nombres y datos de los partidos políticos.

D. Gutierrez también sugirió que se debería plantear propuestas y acciones concretas para que la nueva Administración las incorpore en sus programas. Comentó que se podría reducir la muerte materna por eclampsia en un 50% sin aumentos en la cobertura. Sugirió, por ejemplo, que las parteras sean capacitadas y equipadas para tomar la presión. Para abatir la mortalidad infantil, se suele establecer un cuadro de alto riesgo en cual se enfocan las actividades de capacitación, estrategia que quizás se podría adaptar para el caso de maternidad sin riesgos. Se planteó que

las estrategias que elabore el Comité en esta área podrían hacerse llegar a la nueva Administración después de las elecciones.

Red Electronica 'LA NETA':

L. Atkin informó que existe una red electrónica muy apropiada para ONGs, instituciones académicas y de otro tipo. Puso bajo consideración del Comité que todos sus miembros formen parte de ella para facilitar la transmisión de documentos y trabajo del Comité.

Acuerdo: Pedir que el personal de LA NETA se ponga en contacto con SSA e INSP para ver si tienen la posibilidad de unirse al sistema, puesto que los demás miembros del Comité ya lo han hecho.
Responsable: L. Atkin.

Conforme a lo estipulado, la próxima reunión Plenaria del Comité Promotor se llevará a cabo el 4 de agosto en las oficinas del Population Council, en el horario acostumbrado de 9:00 a 17:00 horas. El Population Council se localiza en Alejandro Dumas 50. Tél: 203 8288. (Dra. Ana Langer.)

Julio 4, 1994

Lic. Yolanda Sentías
A todos los miembros del
Comité Promotor por una
Maternidad sin Riesgos en México
Presentes

Adjunto les estoy enviando la Reseña de la 9a. Reunión Plenaria, rogándoles tomen nota de los acuerdos tomados, especialmente de aquéllos que requieren de su colaboración.

Asimismo, les recuerdo que la próxima Reunión se llevará a cabo el día **4 de agosto en las oficinas del Population Council** (Alejandro Dumas 50, Polanco. Tél: 203 8288) de 9:00 a 17:00 horas)

Les envío un atento y cordial saludo

Ma. del Carmen Elu
Secretaria Técnica

U R G E N T E

Junio 23, 1994

Dra. Guadalupe Mainero
CIDHAL, Grupo de Mujeres
FAX: 91 73 182058/140586
Presente

Estimada Guadalupe:

Esta notita es solamente para recordarte la reunión del día 29 de junio, de 10:00 a 13:00 horas en las oficinas de la OPS (Palmas 530) con Daniel Gutiérrez, Pilar Muriedas y Cecilia García Barrios con el objeto de revisar el protocolo que utilizaron en el puesto instalado por SIPAM. Esta es una actividad muy importante y trascendente pues va a permitir tener instrumentos concretos y adecuados que podamos usar y también recomendar a las ONGs que deseen involucrarse más en este tipo de acciones.

Aparte te estoy haciendo llegar la Reseña de la Reunión del 2 de junio. Muchas gracias por todo.

Saludos afectuosos

Ma. del Carmen Elu

PD: Por favor guarda tus comprobantes de viaje de esta reunión del 29 y me los traes para la del día 4 de agosto.